



REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIA
Ministerio de Sanidad y Bienestar Social
Dirección General de Salud Pública,
Prevención Sanitaria, Medicina
Tradicional y Natural

Núm. 195-150

Ref.....

Secc.....

RBNEM

AVISO CIRCULAR:

Teniendo en cuenta que actualmente la cobertura de vacunación contra la Covid-19 no ha alcanzado la proporción esperada en la población objeto;

Y en evitación de la propagación masiva del virus Sarcov 2 en el país,

Esta Dirección General de Salud Pública y Prevención Sanitaria, viene en establecer que todo viajero procedente del exterior, portador de un carnet de vacunación cumplirá igualmente los cinco (5) días de cuarentena y se le realizará también el PCR según se establece en el marco reglamentario actual de prevención y lucha contra la Covid-19 en la República de Guinea Ecuatorial.

Malabo, 01 de julio 2021
POR UNA GUINEA MEJOR
EL DIRECTOR GENERAL

